



. : Actualidad | 02/07/2015 12:24

 [imprimir](#)

Casal disertó sobre la actualidad judicial en el Colegio de Abogados sanisidrense.

|| **Fuente:** InfoBAN

El titular de la cartera bonaerense de Justicia Ricardo Casal dio una conferencia sobre el “Presente, futuro y perspectivas” del sistema judicial.

El Colegio de Abogados de San Isidro (CASI) organizó la conferencia “Presente, futuro y perspectivas de la justicia”. La charla se dio en el marco de la próxima aplicación del nuevo Código Civil y Comercial unificado, el avance dado al traslado de los Tribunales de San Isidro con la cesión de los terrenos de Boulogne y el reclamo para la utilización de la tecnología en el sistema judicial.

Por todo ello, el presidente del cuerpo colegiado sanisidrense Guillermo Sagués agradeció y destacó la nueva presencia del ministro Ricardo Casal por su “visión de abogado además de la del funcionario público y político”.

“La importancia de su presencia recae, además de lo que significa institucionalmente, en la naturaleza de la temáticas como la ciudad judicial, la transferencia de un inmueble muy importante del poder ejecutivo al judicial donde se va a descentralizar el sistema de justicia en nuestro departamento. Una serie de cambios muy trascendentes” explicó Sagués a InfoBAN.

A su vez, el titular del CASI resaltó que “la digitalización de los expedientes judiciales es algo impostergable. Es inconcebible que hoy con la tecnología que existe se sigan acumulando papeles. No pasa en ninguna parte del mundo y hay ejemplos cercanos que demuestran que es posible y mejora sustancialmente el sistema judicial” adujo.

Sobre este tema, Casal justificó la tardanza en que “lo urgente demora lo importante”.

El ministro confió que pese a la demora, “la digitalización y el trámite electrónico de expedientes es un camino irreversible. Ya empezamos con las audiencias por videoconferencia en cárceles y tribunales y ha mejorado sustantivamente no solamente la calidad de vida de los procesados sino la tranquilidad procesal”.

“La distancia es una barrera de acceso a la Justicia y lo electrónico e informático, las telecomunicaciones, en definitiva todo lo moderno, se tiene que incorporar” agregó.

Finalmente sobre la aplicación del nuevo Código Civil y Comercial que entrará en vigencia el 1 de agosto próximo, Casal manifestó que “es un desafío enorme para los abogados y los que peinamos canas tenemos que empezar de nuevo”.

“Sin embargo los principios generales del Derecho se mantienen al igual que los institutos básicos y hay una modernización lógica que requería el Código. Hay institutos que son muy polémicos pero la jurisprudencia en su momento va a ordenarlo” puntualizó.